

Curso de entrenador halterofilia nivel I

(Formación reglada en periodo transitorio)

1. [Introducción.](#)
2. [Normativa.](#)
3. [Plan formativo y estructura.](#)
4. [Requisitos de acceso.](#)
 - 4.1. [Requisitos generales.](#)
 - 4.2. [Requisitos específicos.](#)
5. [Prueba de acceso.](#)
 - 5.1. [Información general.](#)
 - 5.2. [Lugar de realización.](#)
 - 5.3. [Fechas y horarios.](#)
6. [Bloque común.](#)
 - 6.1. [Información general.](#)
 - 6.2. [Lugar de realización.](#)
 - 6.3. [Profesorado.](#)
 - 6.4. [Fechas destacadas.](#)
 - 6.5. [Convalidación de áreas.](#)
 - 6.6. [Exenciones o bonificaciones.](#)
7. [Bloque específico.](#)
 - 7.1. [Información general.](#)
 - 7.2. [Lugar de realización.](#)
 - 7.3. [Profesorado.](#)
 - 7.4. [Fechas y horarios: online y presencial.](#)
 - 7.5. [Convalidación de áreas.](#)
8. [Periodo de prácticas.](#)
 - 8.1. [Información general.](#)
 - 8.2. [Lugar de realización.](#)
 - 8.3. [Fechas.](#)
 - 8.4. [Convalidación.](#)
9. [Número de plazas.](#)
10. [Precio del curso e información de pago.](#)
11. [Inscripciones.](#)
12. [Recuperación de asignaturas](#)
13. [Alojamiento.](#)
14. [Otra información de interés.](#)

NIF: Q-2878020C

1. Introducción.

La Real Federación Española de Halterofilia (RFEH), el Centro Superior de Enseñanzas Deportivas adscrito al Consejo Superior de Deportes y la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid, convoca un Curso de Entrenador de Halterofilia Nivel I (formación reglada en periodo transitorio) en Madrid de 2 de enero al 6 de junio de 2026.

2. Normativa.

La normativa aplicable para este curso es la siguiente:

- Resolución de 10 de abril de 2022, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad de halterofilia.
- Disposición transitoria primera RD 1363/2007, de 24 de octubre.
- Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero.

3. Plan formativo y estructura.

El código del plan formativo de la modalidad deportiva de halterofilia para el nivel I es el siguiente: PF-122HAHA02.

Para la obtención del Título de Entrenador de Halterofilia Nivel I, los alumnos deberán superar cada uno de estos tres bloques:

- Bloque común: 60 horas.
- Bloque específico: 65 horas.
- Periodo de prácticas: 150 horas.

4. Requisitos de acceso.

Para poder realizar este curso se deberán acreditar tanto los requisitos de acceso generales como los específicos.

4.1 Requisitos generales.

De acuerdo con el BOE, Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero se deberá estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)*, o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre. También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior.

*Informamos a los interesados que el título de Graduado Escolar no es equivalente a efectos formativos de graduado en ESO.

NIF: Q-2878020C

4.2 Requisitos específicos.

De acuerdo con el BOE, Resolución de 10 de noviembre de 2016, de la presidencia del CSD en la que se establece el plan formativo de la modalidad de halterofilia, además del requisito de carácter general se debe acreditar la posesión del mérito deportivo o, en caso de no cumplir con el mérito, haber superado la prueba de acceso específica.

El mérito deportivo supone acreditar experiencia deportiva como halterófilo, con la participación en, al menos, dos competiciones de carácter autonómico o nacional en los últimos 5 años. La experiencia deportiva debe estar acreditada mediante certificación de la RFEH o la correspondiente Federación Autonómica. La certificación debe indicar, además del nombre, apellidos y número del DNI del interesado, el nombre de la competición, el lugar y fecha de celebración, y el resultado obtenido. Se adjunta un modelo en el Anexo 13.

5. Prueba de acceso.

5.1 Información general.

Consiste en la realización correcta del ejercicio de sentadilla delantera (movimiento parcial de la modalidad de Dos Tiempos). El criterio de evaluación realizar el ejercicio sin perturbar su actitud de equilibrio, expresando una adecuada coordinación y posición de sus codos, espalda y pies. La carga mínima por desplazar será de un 50% de su peso corporal. No es necesario un equipamiento específico.

5.2 Lugar de realización.

La prueba de acceso específica se realizará de forma online, mandando un vídeo realizando el ejercicio de sentadilla delantera. Se deberá enviar al correo electrónico licencias@fedehalter.org.

5.3 Fechas y horarios.

La fecha límite para mandar el vídeo es el 2 de enero de 2026.

6. Bloque común.

6.1 Información general.

La organización del bloque común corresponde al CSED (Centro de Enseñanzas Deportivas). Se imparte a distancia a través del Aula Virtual del CSED, por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.

Los exámenes son presenciales.

Las áreas del bloque común son:

Área	Carga horaria	
	Presencial	A distancia
Bases del comportamiento deportivo		20
Primeros auxilios		30
Actividad física adaptada y discapacidad		5
Organización deportiva		5
		60

Para más información acerca del CSED visitar: <http://csed.csd.gob.es/>

6.2 Lugar de realización.

Los exámenes del bloque común se realizarán en las Instalaciones del Colegio Mayor Argentino, Calle Martín Fierro, 3, 28040 Madrid. *

*El lugar de realización de los exámenes del Bloque Común podrá sufrir modificaciones previo aviso

6.3 Profesorado.

El profesorado del bloque común será el que el CSED designe para este curso.
(Anexo 14)

6.4 Fechas destacadas.

Apertura de la plataforma online	26 de enero de 2026
Cierre de la plataforma online	29 de marzo de 2026
Horario de la plataforma online	24 horas
Convocatoria ordinaria	4 de abril de 2026
Convocatoria extraordinaria	9 de mayo de 2026

6.5 Convalidación de áreas.

Aquellos alumnos que acrediten haber finalizado las siguientes titulaciones, podrán convalidar parcial o totalmente el bloque común:

- Licenciatura o Grado en CAFyD.
- Maestro o Grado en Primaria mención educación física.
- TAFAD.
- Técnico en conducción en el medio natural.
- Técnico deportivo en otra modalidad.
- Certificado de superación del bloque común del periodo transitorio actual.

Se deberá presentar la solicitud por escrito de la convalidación a la RFEH, que será la encargada de enviar la solicitud al CSED (Anexo 7) junto con la demás documentación. En la misma se indicará la relación de materias/áreas que se pretende convalidar.

6.6 Exenciones o bonificaciones.

- Exención total.
 - Las personas beneficiarias de becas o ayudas, obtenidas al amparo de lo establecido en Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre.
 - Los miembros de las familias numerosas de categoría especial.
 - Mujeres víctimas de la violencia de género, así como sus hijos e hijas expresamente declarados como tal.
 - Personas víctimas de la acción terrorista.
- Bonificación del 50%.
 - Los miembros de las familias numerosas de categoría general.
 - Deportistas que acrediten estar en posesión de la condición de Alto Nivel.
 - Convalidación total del curso.
- Bonificación del 25%.
 - Deportistas que acrediten estar en posesión de la condición de Alto Rendimiento.
 - Convalidación parcial del curso.

7. Bloque específico.

7.1 Información general.

La organización de la prueba de acceso y del bloque específico corresponde a la RFEH. Este bloque será semipresencial. Los exámenes serán presenciales.

Las áreas del bloque específico son:	Carga horaria	
Área	Presencial	A distancia
Desarrollo profesional I		6
Historia y filosofía de la halterofilia		8
Fundamentos técnicos I	12	
Metodología de la enseñanza I	12	
Iniciación al entrenamiento en la halterofilia	12	
Promoción de la halterofilia		8
Seguridad e higiene en la halterofilia		7
	40	25
	65	

7.2 Lugar de realización.

La parte presencial y los exámenes del bloque específico se realizarán en las Instalaciones del Colegio Mayor Argentino, Calle Martín Fierro, 3, 28040 Madrid. Además, también se podrá utilizar el CAR de Madrid.

*El lugar de realización de la parte presencial y de los exámenes del bloque específico podrá sufrir modificaciones previo aviso.

7.3 Profesorado.

El profesorado del bloque específico será el que la RFEH designe para este curso. (Anexo 15).

7.4 Fechas y horarios: online y presencial.

Se adjunta horario detallado de las clases en el Anexo 12.

7.5 Convalidación de áreas.

No se podrá convalidar ninguna de las áreas de este bloque.

8. Periodo de prácticas.

8.1 Información general.

El control del periodo de prácticas corresponde a la RFEH, en colaboración con los clubes y federaciones autonómicas adscritas a ellas. Su duración es de 150 horas.

Se realizarán tras finalizar el periodo lectivo del bloque específico, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común.

8.2 Lugar de realización.

Las prácticas se realizarán en clubes o federaciones autonómicas asociados a la RFEH, siendo la ubicación que estas instituciones definan el lugar de realización de las prácticas.

8.3 Fechas.

Se dispone de un año, una vez se finalice el bloque específico para la realización de las prácticas.

8.4 Convalidación.

En el caso de que los alumnos estén en posesión de la titulación de Técnico RFEH (monitor, entrenador o entrenador superior) y licencia en vigor (previa al inicio del curso), podrán solicitar la convalidación de las prácticas, presentando documento que acredite tener un mínimo de 300 horas de experiencia laboral o deportiva. Se encuentra disponible el modelo en el Anexo 8.

El periodo de prácticas también podrá ser acreditado por la experiencia laboral o deportiva en la misma modalidad o especialidad deportiva que se curse, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero. En el anexo 8 está disponible el modelo para poder convalidar las prácticas. Debe ser enviado a licencias@fedehalter.org

9. Número de plazas.

El número máximo de alumnos será de treinta (30), que se adjudicarán por orden de inscripción, teniendo en cuenta para este la fecha y hora del pago del curso por transferencia a la RFEH.

El número mínimo de alumnos para la celebración del curso es de quince (15). En caso de que el número de alumnos inscritos sea inferior, la RFEH se reserva el derecho de realizar o no este curso, devolviendo los importes de la inscripción en este caso.

10. Precio del curso e información de pago.

El precio del curso es de 865 €, se define según el siguiente cuadro:

Bloque común	Cuota sin descuentos	120,00 €
	Bonificación parcial 25%	90,00 €
	Bonificación parcial 50%	60,00 €
	Exención total	0,00 €
Bloque específico	Cuota sin descuentos	745,00 €
	Federados (otros deportes)	720,00 €
	Federados (halterofilia)	695,00 €
	Deportistas DAR (halterofilia)	645,00 €
	Deportistas DAN (halterofilia)	540,00 €

El pago del curso se deberá realizar mediante ingreso bancario a:

CAJAMAR: **ES90 3058 0972 7327 20200683**

Se deben indicar el NOMBRE y los APELLIDOS del alumno y en el concepto escribir: **“Nivel 1 ENERO 26”**.

En caso de que algún aspirante no supere la prueba de acceso se le devolverá el importe de la inscripción, menos 30 euros por los gastos ocasionados de la prueba de acceso.

Una vez iniciado el proceso de matriculación, el pago realizado no será reembolsable en caso de desistimiento.

11. Inscripciones.

El plazo de inscripción se abrirá en el momento de la publicación de esta circular y finalizará 31 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas (hora peninsular).

No quedará confirmada la inscripción del curso hasta que se revise toda la documentación presentada por el alumno y se confirme esta por medio del correo electrónico indicado en la inscripción.

Para realizar la inscripción los interesados deberán enviar la siguiente documentación por correo electrónico, a licencias@fedehalter.org:

- Formulario de inscripción (Anexo 9).
- Justificante de pago a la RFEH. La fecha de pago será la tenida en cuenta para el orden de inscripción en caso de superar el número de plazas.
- Fotocopia del DNI por las dos caras, en una sola hoja (PDF).
- Fotocopia del título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), equivalente o titulación superior (PDF).
- Certificado federativo del mérito deportivo. Únicamente los que presenten mérito deportivo y no vayan a realizar la prueba de acceso (Anexo 13).
- Formulario, cláusula de autorización y protección de datos CSED (Anexo 10).
- Consentimiento obligatorio de protección de datos de la RFEH. Este es el link que debes utilizar para hacer la inscripción: [Inscripción a cursos](#)

Instrucciones:

1. Accede al enlace.
2. Rellena todos los campos requeridos con tus datos personales.
3. Acepta las condiciones y envía el formulario.

12. Recuperación de asignaturas.

Si un alumno suspendiera, **tras la convocatoria ordinaria y extraordinaria**, alguna de las asignaturas del **bloque común** y quisiera volver cursar esta asignatura deberá pagar el coste del bloque común íntegro, sin descuentos, más un 15% de su valor.

Si un alumno suspendiera, **tras la convocatoria ordinaria y extraordinaria**, alguna de las asignaturas del **bloque específico** y quisiera volver cursar esta asignatura deberá pagar

el coste de esa asignatura más un 15% de su valor. El coste de la asignatura surgirá del siguiente cálculo:

(Coste del bloque específico sin descuentos / Número de horas total del curso) * número de horas de la asignatura suspensa.

13. Alojamiento.

Gracias al acuerdo entre la RFEH y el Colegio Mayor Argentino (ubicado a 150 metros del CAR de Madrid), podemos ofrecer a los cursillistas la siguiente tarifa:

- Alojamiento con pensión completa 90€ por persona y día.

14. Otra información de interés

La RFEH se reserva el derecho de cambiar lugares, fechas y horarios bajo previo aviso y con antelación suficiente para informar a los alumnos.

Para más información, se debe contactar a través del correo licencias@fedehalter.org



Fdo. Marcos Soriano Rodríguez
Director del curso

NIF: Q-2878020C

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA

FORMACIONES DEL PERIODO TRANSITORIO

Disposición Transitoria primera RD 1363/2007, de 24 de octubre. Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero. Resolución de 10 de abril de 2022, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de Halterofilia.

Fecha de entrada en registro oficial, de la declaración responsable 11 de noviembre de 2025

D./Dña. ,

en su calidad de¹: Entrenador

CERTIFICA:

Que, conforme a lo dispuesto en las disposiciones referentes a las formaciones deportivas durante el periodo transitorio, D./Dña. _____ con DNI _____ dentro del Plan formativo de Halterofilia Nivel I, ha realizado 150 horas de prácticas correspondiente a dicho nivel.

En _____, a ____ de _____ de 2026

(firma de la persona que certifica)

V.º B.º
(Por la federación)

Fdo.: _____

Fdo.: Marcos Soriano Rodríguez

¹ Cargo que ostenta en el centro, club, establecimiento, asociación o entidad en que se haya realizado el periodo de prácticas.

Informe de Valoración del Tutor sobre el alumno en el Periodo de Formación Práctica (PFP)

1. DATOS PERSONALES DEL TUTOR DE LA ENTIDAD COLABORADORA

Nombre: _____ Apellidos: _____
D.N.I.: _____
Empresa/Entidad: _____
Cargo: _____
Titulación/Formación deportiva: _____
Teléfono: _____ e-mail: _____

2. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO EN PRÁCTICAS

Nombre: _____ Apellidos: _____
D.N.I.: _____
Teléfono: _____ e-mail: _____

3. DATOS DE LA PRÁCTICA

Perteneciente al Curso de Formación con el que obtendrá el Diploma de Entrenador de Halterofilia nivel I
Duración (horas): 150 Desde: ../../202.. Hasta: ../../202...

4. DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS *(ajuste el recuadro de respuesta según su necesidad)*

4.1. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DESARROLLADAS Y ENCOMENDADAS AL ALUMNO EN PRÁCTICAS EN RELACIÓN AL PLAN FORMATIVO DE LA MODALIDAD DEPORTIVA

Tareas y trabajos desarrollados:

4.2. RELACIÓN DE LOS PROBLEMAS PLANTEADOS Y EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA SU RESOLUCIÓN, EN EL CASO DE QUE HAYAN EXISTIDO.

Problemas planteados y procedimiento seguido para su resolución:

4.3. OBSERVACIONES.

Otras observaciones que quiera hacer sobre las prácticas:

5. VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Puntúe del 0 al 10 las siguientes cuestiones.

	0-10
5.1. VALORACIÓN GENERAL DE ESTA EXPERIENCIA PRACTICA COMO TUTOR:	
5.2. VALORACIÓN DE LAS TAREAS DESARROLLADAS Y ENCOMENDADAS AL ALUMNO	
5.3. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y DEPORTIVAS PROPIAS DEL NIVEL FORMATIVO, ADQUIRIDAS POR EL ALUMNO	
5.3.1 CAPACIDAD TÉCNICA	
5.3.2 CAPACIDAD DE APRENDIZAJE	
5.3.3 ADMINISTRACIÓN DE TRABAJOS	
5.3.4 HABILIDADES DE COMUNICACIÓN ORAL	
5.3.5 HABILIDADES DE COMUNICACIÓN ESCRITA	

En el caso de estudiantes con discapacidad que tengan dificultades en la expresión oral y/o escrita, deberá indicarse el grado de autonomía para esta habilidad y si requiere de algún tipo de recurso técnico y/o humano para la misma

--

5.3.6 SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD	
5.3.7 FACILIDAD DE ADAPTACIÓN	
5.3.8 CREATIVIDAD E INICIATIVA	
5.3.9 IMPLICACIÓN PERSONAL	
5.3.10 MOTIVACIÓN PARA EL APRENDIZAJE	
5.3.11 RECEPTIVIDAD A LAS CRÍTICAS	
5.3.12 PUNTUALIDAD	
5.3.13 RELACIONES CON SU ENTORNO EN LA ENTIDAD	
5.3.14 CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO	
5.3.15 CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA Y LABORAL (gestión económica, relaciones socio laborales y deportivas) DE LA ENTIDAD	
5.3.16 HABILIDADES CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	

6. SUGERENCIAS DE MEJORA DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS:

--

Por todo lo establecido anteriormente valoro como² _____ el período de formación práctica del alumno que se refleja en el presente informe.

En _____, a _____ de _____ de 2026

Tutor Prácticas
Entidad-Club _____



² APTO / NO APTO



206525 - Convalidación o correspondencia formativa con las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial (solo en el caso de estar matriculado).

Datos del solicitante/representado

Nombre solicitante:

NIF / NIE :

En caso de actuar en representación de un tercero, por favor, indique los datos del representado

Nombre representado:

NIF / NIE :

Canales de comunicación (a efectos de notificaciones)

Dirección:

Localidad:

Provincia:

Código Postal:

Fax:

Teléfono:

Móvil:

Correo electrónico:

Objeto de la solicitud

Convalidación de las enseñanzas deportivas, acreditando estudios oficiales universitarios o no universitarios o diplomas deportivos.

Título o diploma que acredita:

Marque solamente una casilla:

- ☐ (Caso A) Solicito la convalidación de la formación superada de entrenador deportivo con anterioridad al 15 de Julio de 1999 o correspondencia formativa para las formaciones de entrenador deportivo posteriores al 15 de julio de 1999 (solamente si se está matriculado en un centro autorizado para seguir las enseñanzas deportivas en la misma modalidad deportiva).
- ☐ (Caso B) Solicito la convalidación, para seguir los estudios de las enseñanzas deportivas, acreditando estudios oficiales universitarios o no universitarios.



206525 - Convalidación o correspondencia formativa con las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial (solo en el caso de estar matriculado).

Documentación necesaria:

- ☐ (Para ambos casos) Fotocopia compulsada del título académico correspondiente o certificación académica personal. (Sólo en caso de no autorizar al CSD la comprobación del título académico).
- ☐ (Para ambos casos) Documento acreditativo de matrícula en centro autorizado. (En original o copia compulsada).
- ☐ (Sólo para el caso A) Certificado actualizado de poseer el diploma de entrenador, expedido por la Federación correspondiente. (En original o copia compulsada).
- ☐ (Sólo para el caso B) Relación de las materias que se pretende convalidar, especificando en cada una de ellas las asignaturas superadas que cuyo contenidos estén vinculados con los de aquellas.

Autorización

Autoriza al CSD a la comprobación de datos de identidad mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, aportando, en caso contrario, fotocopia del DNI (RD 522/2006, de 28 de abril).

Autoriza al CSD a la comprobación de títulos académicos mediante el servicio de consulta de datos de titulaciones, aportando, en caso contrario, la fotocopia compulsada del título académico.

Fecha

Firma del
Solicitante:

DIRIGIDO A: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - SECRETARIA GENERAL** - C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid (E03004207)

Cláusula de protección de datos

Los datos personales recogidos en el presente formulario, serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es el Consejo Superior de Deportes, ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/Martín Fierro. 5 28040 de Madrid o al correo electrónico arco@csd.gob.es.

ANEXO VIII: CERTIFICACIÓN DEL PERIODO DE PRÁCTICAS

La práctica profesional o deportiva anterior al acceso al curso de formación deportiva, podrá ser objeto de reconocimiento por parte de esta Administración para la certificación del período de prácticas.

Para obtener la misma, deberán de presentar la documentación justificativa de las horas trabajadas o realizadas en la empresa o club, y si existen, los contratos laborales correspondientes. La petición deberá se cursada por el solicitante ante la federación promotora de dicha actividad formativa; que una vez verificada o subsanada la presentará a la Dirección General de Juventud y Deportes para la emisión en su caso del certificado acreditativo de ese periodo. Ello siempre antes del inicio del Bloque Específico, para así poder realizar la verificación legal

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 22 de la Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero, para la validación del período de prácticas y ello acreditando experiencia laboral o deportiva previa, recoge una serie de aspectos que se resumen a continuación para facilitar su comprensión:

Para acreditar la experiencia laboral o deportiva previa a la realización de curso, deberán acreditar un número de horas que sean el doble de las establecidas para la formación práctica de cada uno de los niveles de formación. A saber, el N-I contara con al menos 300 horas y los N-II y N-III al menos 400 horas.

Para poder tramitar la solicitud de esta certificación del periodo de prácticas por parte de esta Administración Deportiva, deberán acreditar cuando se trate de experiencia laboral, el original o fotocopia compulsada de la certificación de la empresa donde haya adquirido dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año. Y la Declaración por parte de la entidad de la actividad desarrollada.

Para la experiencia deportiva se presentará certificado por parte de la federación deportiva española o autonómica de la modalidad o especialidad deportiva que se curse, o de aquellas entidades que se determinen por las Administraciones Deportivas competentes, o por ellas mismas. En el certificado se hará constar la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

Además, deberán de aportar Fotocopia compulsada del/de los contratos/s de trabajo correspondiente/s. (Si se disponen). Certificado de haber superado el Bloque Específico del Nivel que se esté cursando en la modalidad deportiva específica. Certificado de haber superado el Bloque Común del Nivel que se esté cursando o documentación que acredite estar inscrito.

La Administración Deportiva valorará la solicitud presentada y emitirá el correspondiente certificado si procede que se entregará a la federación promotora del curso; para que a su vez se lo entrega al alumno y se incorpore a su expediente académico.

Finalmente, en el caso del periodo de prácticas de Nivel-I y siempre que se acredite **experiencia laboral o deportiva vinculado al deporte escolar organizado** y certificado por las entidades locales o Comunidades Autónomas; la duración mínima exigida será de 150 horas

Remarcamos que la experiencia laboral o deportiva a certificar debe haberse realizado, en su totalidad, antes del comienzo del bloque específico de la actividad de formación deportiva que se curse, de lo contrario, no será admitida.

Una vez aceptado el procedimiento de certificación del período de prácticas, por parte de la Administración Deportiva competente, ésta informará al responsable de formación de la entidad promotora correspondiente, para que éste firme el informe de aptitud del período de prácticas.

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DEL PERIODO DE PRÁCTICAS

CURSO DE Entrenador de Halterofilia de NIVEL I

FECHAS DE REALIZACIÓN del 2 de enero al 6 de junio de 2026

Apellidos _____ Nombre _____

NIF: _____ Mujer ____ Hombre ____

Fecha de nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____

Domicilio: _____ Nº. _____ Piso _____

Portal _____ CP _____ Población _____ Provincia _____

Teléfono _____ Móvil _____

e-mail: _____

Titulación académica _____

Titulación deportiva _____

EXPONGO: Que habiendo aprobado en su totalidad el Boque Especifico correspondiente al curso de Halterofilia Nivel I que se ha realizado en Madrid del 2 de enero al 6 de junio de 2026 y habiendo aprobado o estar inscrito en el Bloque Común de dicho curso, presento la siguiente documentación:

Presento (marque con una X)	
☐	Original o fotocopia compulsada de la certificación de la empresa donde haya adquirido dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.
☐	En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año.
☐	Declaración del interesado de las actividades más representativas
☐	Certificado de la federación deportiva española o autonómica de la modalidad o especialidad deportiva que se curse, o de aquellas entidades que se determinen por las Administraciones Deportivas competentes, o por ellas mismas. En el certificado se hará constar la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.
☐	Fotocopia compulsada del/de los contrato/s de trabajo correspondiente/s.
☐	Certificado de haber superado el Bloque Específico del Nivel que se esté cursando en la modalidad deportiva específica.
☐	Certificado de haber superado el Bloque Común del Nivel que se esté cursando o documentación que acredite estar inscrito

Quedo enterado que la confirmación de la certificación está condicionada a la comprobación de los datos consignados en esta documentación y me hago responsable de su autenticidad. Y hasta que no me sea notificada la validación he de seguir con el desarrollo normal del bloque.

SOLICITO: La certificación de la superación del período de prácticas por experiencia laboral o deportiva del Curso de Halterofilia de Nivel I promovido por la Federación Española de Halterofilia realizado en Madrid del 2 de enero al 6 de junio de 2026.

Firma el interesado

HOJA DE CERTIFICACIÓN DEL CENTRO

(adjuntar contrato de trabajo o acreditación de experiencia deportiva)

DON /DOÑA.....

Director/a/Presidente/a del centro.....

Certifica:

Que el alumno.....ha realizado
horas de experiencia laboral o deportiva correspondiente al Nivel I en la modalidad deportiva de
Halterofilia en la entidad antes mencionada, desde el día de al día de
..... de 20, y para que conste a los efectos oportunos firmo el presente certificado.

En..... a..... de..... de 2026

Firma/cargo y sello de la entidad

**INFORME CERTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS POR EXPERIENCIA LABORAL/O
DEPORTIVA**

EL RESPONSABLE DE FORMACIÓN DE LA FEDERACIÓN HALTEROFILIA

Nombre: Marcos Soriano Rodríguez Teléfono: 914594224
Dirección: Calle Escombreras, 7 Código Postal: 28860
Población: Paracuellos del Jarama (Madrid)

VERIFICA QUE LA DOCUMENTACION PRESENTADA PARA LA ACREDITACION DEL PERIODO DE PRÁCTICAS POR EXPERIENCIA LABORAL, O DEPORTIVA VINCULADA CON EL DEPORTE ESCOLAR REALIZADA EN:

CENTRO

Nombre del centro..... Teléfono.....
Dirección..... Código postal.....
Población.....

ALUMNO

Nombre..... Teléfono.....
Dirección..... Código postal.....
Población.....

PERIODO DE REALIZACIÓN

Del..... de..... del 202.. al de del 202..

NÚMERO TOTAL DE HORAS REALIZADAS +300

Vº Bº FEDERACIÓN _____

Marcos Soriano Rodríguez

Firma y Sello

En Madrid a fecha de ____ de _____ de 2026

Anexo 9

Formulario de inscripción

NIF	
NOMBRE	
PRIMER APELLIDO	
SEGUNDO APELLIDO	
FECHA NACIMIENTO	
SEXO	
CONVALIDACION	
PAIS NACIMIENTO	
PROVINCIA NACIMIENTO	
LOCALIDAD NACIMIENTO	
NACIONALIDAD	
EMAIL	
MÓVIL	
DIRECCION	
CÓDIGO POSTAL	
PAIS	
CCAA	
PROVINCIA	
LOCALIDAD	
NUM SEGURIDAD SOCIAL	

NIF: Q-2878020C

Instrucciones:

- Se debe rellenar el formulario en mayúsculas
- En caso de que se solicite la convalidación de alguna de las partes del bloque común, se debe marcar S. En caso contrario se debe dejar en blanco.
- El número de la seguridad social será obligatorio para todos los mayores de 28 años.
- El documento se debe enviar por correo electrónico.

CLAUSULA DE AUTORIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

D/Dª.

Con DNI/NIE/ pasaporte nº:

matriculado/a en el curso de nivel:

(A rellenar sólo en casos en que el alumno sea menor de edad)

D/Dª.

Con DNI/NIE/ pasaporte nº:

como madre/padre/tutor/a del alumno/a

matriculado/a en el curso de:

nivel:

organizado por la Federación Española de:

en colaboración con el

Centro Superior de Enseñanzas Deportivas (CESED):

- ☐ Autoriza al CSD a la comprobación de datos de identidad mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, aportando, en caso contrario, fotocopia del DNI (RD 522/2006, de 28 de abril).
- ☐ Autoriza al CSD a la comprobación de títulos académicos mediante el servicio de consulta de datos de titulaciones, aportando, en caso contrario, la fotocopia compulsada del título académico.
- ☐ Autoriza el uso, en copia visible su correo electrónico personal, en todas las comunicaciones con el grupo de alumnos al que pertenezca.
- ☐ Autoriza la cesión de su imagen personal durante la participación en las actividades del CESED para su utilización en cualquier soporte audiovisual con uso de carácter deportivo, académico o cultural.
- ☐ Autoriza el uso de los materiales de evaluación realizados como material docente de los cursos del CESED.
- ☐ Autorizo el envío de información relativa a las actividades académicas del CESED.
- ☐ Autorizo a la cesión de datos de matriculación y expediente académico al Sistema Alborán de gestión académica del Ministerio de Educación y Formación Profesional
- ☐ Declaro que toda la documentación presentada para la matriculación en el curso es veraz.

Al firmar este documento, doy mi consentimiento para que mis trabajos y actividades académicas sean comparadas con diversas bases de datos y archivos existentes con el propósito de verificar su autenticidad, autorizando a los profesores y al personal administrativo del CESED a utilizar herramientas de detección de plagio. La detección de este hecho será sancionada de acuerdo con lo establecido en la guía del alumno.

Los datos personales recogidos en el presente formulario serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es el Consejo Superior de Deportes, ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ Martín Fierro 5, 28040 de Madrid o al correo electrónico dpd@csd.gob.es

En Madrid a

de

de

Firmado:

HORARIO DETALLADO DEL CURSO

	BLOQUE ESPECÍFICO								BLOQUE COMÚN																																				
Online	DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	Inicio del bloque común: 26 DE ENERO DE 2026 Cierre de la plataforma: 29 DE MARZO DE 2026 Examen ordinario: 4 DE ABRIL DE 2026 (de 10 a 14 h.) Examen extraordinario: 9 DE MAYO DE 2026 (de 10 a 14 h.) Exámenes presenciales en el Colegio Mayor Argentino, Calle Martín Fierro, 3, 28040 Madrid																																				
	HORARIO	06-abr-26	07-abr-26	08-abr-26	09-abr-26	10-abr-26	11-abr-26	12-abr-26																																					
		Apertura plataforma online																																											
Online	DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO																																					
	HORARIO	13/04/2026	14/04/2026	15/04/2026	16/04/2026	17/04/2026	18/04/2026	19/04/2026																																					
PRESENCIAL	DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	BLOQUE ESPECÍFICO <table><tr><td></td><td>CARGA HORARIA</td><td>ONLINE</td><td>PRESENCIAL</td></tr><tr><td>Desarrollo profesional I</td><td>6 horas</td><td>6</td><td></td></tr><tr><td>Historia y filosofía de la halterofilia</td><td>8 horas</td><td>8</td><td></td></tr><tr><td>Fundamentos técnicos I</td><td>12 horas</td><td></td><td>12</td></tr><tr><td>Metodología de la enseñanza</td><td>12 horas</td><td></td><td>12</td></tr><tr><td>Iniciación al entrenamiento en la halterofilia</td><td>12 horas</td><td></td><td>12</td></tr><tr><td>Promoción de la halterofilia</td><td>8 horas</td><td>8</td><td></td></tr><tr><td>Seguridad e higiene en la halterofilia</td><td>7 horas</td><td>7</td><td></td></tr></table>						CARGA HORARIA	ONLINE	PRESENCIAL	Desarrollo profesional I	6 horas	6		Historia y filosofía de la halterofilia	8 horas	8		Fundamentos técnicos I	12 horas		12	Metodología de la enseñanza	12 horas		12	Iniciación al entrenamiento en la halterofilia	12 horas		12	Promoción de la halterofilia	8 horas	8		Seguridad e higiene en la halterofilia	7 horas	7	
		CARGA HORARIA	ONLINE	PRESENCIAL																																									
	Desarrollo profesional I	6 horas	6																																										
	Historia y filosofía de la halterofilia	8 horas	8																																										
	Fundamentos técnicos I	12 horas		12																																									
	Metodología de la enseñanza	12 horas		12																																									
	Iniciación al entrenamiento en la halterofilia	12 horas		12																																									
	Promoción de la halterofilia	8 horas	8																																										
	Seguridad e higiene en la halterofilia	7 horas	7																																										
	HORARIO	20/04/2026	21/04/2026	22/04/2026	23/04/2026	24/04/2026	25/04/2026	26/04/2026																																					
9:00-11:00					1.Metodología de la enseñanza	4.Metodología de la enseñanza	1.Fundamentos técnicos I																																						
11:00-13:00					1.Metodología de la enseñanza	4.Metodología de la enseñanza	2.Fundamentos técnicos I																																						
13:00-15:00					1.Metodología de la enseñanza	1.Iniciación al entre. en la halterofilia	3.Fundamentos técnicos I																																						
15:00-16:00					Comida	Comida	Comida																																						
16:00-18:00					1.Iniciación al entre. en la halterofilia	1.Iniciación al entre. en la halterofilia	4.Fundamentos técnicos I																																						
18:00-20,00					1.Iniciación al entre. en la halterofilia	1.Iniciación al entre. en la halterofilia	5.Fundamentos técnicos I																																						
20,00-21,00																																													
EXÁMENES	DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	Inicio del bloque específico: 6 DE ABRIL DE 2026 Cierre de la plataforma: 30 DE ABRIL DE 2026 Examen ordinario: 2 DE MAYO DE 2026 Examen extraordinario: 6 DE JUNIO DE 2026 Exámenes presenciales en el Colegio Mayor Argentino, Calle Martín Fierro, 3, 28040 Madrid La plataforma será la misma que la utilizada para el bloque común, con las mismas credenciales de acceso.																																				
	HORARIO	27-abr-26	28-abr-26	29-abr-26	30-abr-26	01-may-26	02-may-26	03-may-26																																					
	9:00-11:00				Cierre plataforma online.		Examen Metodología de la enseñanza																																						
	11:00-13:00						Examen Fundamentos técnicos I																																						
	13:00-15:00						Examen Iniciación al entre. en la halterofilia																																						
	15:00-16:00						Examen Promoción de la halterofilia																																						
	16:00-18:00																																												
	18:00-20,00																																												
	20,00-21,00																																												

Prueba de acceso online: 2 de Enero de 2026

Inicio de las Prácticas: MAYO 2026

Anexo I3

Modelo de certificado mérito deportivo

D./Dña. _____ en calidad de _____ de la
Federación _____ de Halterofilia certifica que:

D./Dña. _____ con DNI _____ ha participado en
las siguientes competiciones:

	Nombre competición	Fecha competición	Tipo (nacional/autonómica)
1			
2			
3			
4			
5			

Y para que conste:

Fdo.:

D./Dña: _____

PROFESORADO BLOQUE COMÚN CICLO INICIAL HALTEROFILIA

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TITULACIÓN	MÓDULOS A IMPARTIR
52182961D	GALLARDO MÁRMOL, FRANCISCO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	• C102 PRIMEROS AUXILIOS
51419537R	BARBA MUÑIZ, MARINA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN FÍSICA, PROFESORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	• C101 BASES DEL COMPORTAMIENTO • C103 ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA Y DISCAPACIDAD
71438512Y	FERNÁNDEZ GARCÍA, MARTA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN FÍSICA, PROFESORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	• C104 ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

Anexo 15

Profesorado bloque específico

Dr. Marcos Soriano Rodríguez

*Doctor Internacional en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la Universidad de Murcia.
Profesor e investigador en la Universidad Rey Juan Carlos.
Responsable del área de formación de la Real Federación Española de Halterofilia.
Entrenador Nacional de Halterofilia. Nivel 2.
Especializado en entrenamiento y rendimiento deportivo.
Director de STreNgtH_P_Research Group*

Víctor Galván Cabrera

*Diplomado en pedagogía.
Seleccionador Nacional júnior, sub-23 y absoluto.
Director del CAR de Madrid.
Entrenador Nacional de Halterofilia. Nivel 2.*

José María Peña Rosado

*Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
Entrenador Nacional de Halterofilia. Nivel 1.
Entrenador de atletismo.
Ex-atleta profesional.
Secretario de la Escuela de Entrenadores.*

Juan Lama Arenales

*Graduado en economía.
Máster (título propio) en Gestión Deportiva.
Secretario General de la Federación Española de Halterofilia.
Secretario General de la Confederación Iberoamericana de Halterofilia.
Miembro de la comisión de educación y desarrollo de la Federación Internacional de Halterofilia.
Entrenador Nacional de Halterofilia. Nivel 2.
Profesor en el Máster en Entrenamiento de Fuerza y Rendimiento Neuromuscular en la UCJC*